



**COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN**



**CEAIPEMO/OMM/ Comisionado Presidente  
Acta/003 / 3era. Asamblea del COMAIP /29-04-05**

Morelia, Michoacán, a 29 de Abril de 2005

Lugar: Salón de Recepciones del H. Congreso del Estatal Michoacán de Ocampo.

Hora: 9:00 hrs.

Se abre la sesión con la bienvenida a los asistentes de esta 3 era. Asamblea Ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información (COMAIP), por el Mtro. Oscar Maisterra Martínez, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo (CEAIPEMO).

El Lic. Felipe Aurelio Pelcastre Arenas, Director General de Vinculación con Estados y Municipios del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, realiza la presentación de los integrantes de las comisiones e institutos que se integran al COMAIP. Por su parte, el Lic. Ángel Trinidad Zaldivar, Secretario Ejecutivo del IFAI, verifica la lista de los asistentes de los OAIP'S. Para concluir con la primera parte, se realiza la lectura, aprobación y firma del acta de la Segunda Asamblea Ordinaria de la COMAIP, a cargo del Lic. Felipe Aurelio Pelcastre Arenas.

El Mtro. Oscar Maisterra Martínez (CEAIPEMO), hace uso de la palabra para solicitar a un miembro de la COMAIP que participe como testigo en la firma del Acuerdo de Voluntades por la Integridad y la Transparencia, que celebrarán la CEAIPEMO y los Partidos Políticos en el estado, a las 18:00 horas del 29 de abril. El Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, Lic. Eloy Dewey Castilla, ofrece atestiguar la firma de dicho acuerdo.

Para iniciar esta reunión de trabajo abordamos el primer punto del orden del día, que consiste en la presentación de los proyectos que proponen los órganos de acceso que integran la COMAIP, comenzando con el de Michoacán, sobre el que el Mtro Oscar Maisterra solicita a los asistentes externar sus críticas, sugerencias y comentarios.

El Comisionado Presidente de la CEAIPEMO expone que esta Comisión está llevando a cabo el proyecto educativo denominado "Hacia el Libro de Texto Nacional", respecto al que se encuentran en el desarrollo de una primera etapa, consistente en el diagnóstico de las necesidades de información entre el público joven. Para ello se levantan encuestas a los alumnos de 5º, 6º de escuelas Primarias, los tres niveles de Secundaria y Preparatoria sobre temas de acceso a la información en tópicos que pudieran interesarles, como las

enfermedades de transmisión sexual, el Sida, Valores y otros. De esta forma, el proyecto parte de las necesidades de información de la ciudadanía.

El segundo paso sería trabajar con especialistas para la edición de un libro piloto respecto al tema de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. El libro constaría de 1, 2 o 3 unidades más una sección para retroalimentación, y se empezaría a trabajar con un sector.

El Comisionado Presidente de la Comisión de Acceso en Michoacán informa respecto a los planes de dicho órgano para firmar un convenio con la Secretaría de Educación, ya que la CEAIPMO no cuenta con el presupuesto necesario para editar el libro. Dentro de este convenio, la comisión capacitaría alrededor de 50 docentes para que trabajen con los alumnos del sector elegido sobre las unidades del libro piloto, para observar la forma en que abordan los temas y las reacciones que presentan. El tercer paso sería la edición del Libro.

Finalmente, Maisterra comenta que la finalidad de compartir el proyecto es que con ayuda de los otros órganos de acceso a la información que forman parte de la COMAIP se pueda aportar un mayor número de experiencias que enriquezcan el libro, así como para que se favorezca el contacto con la Secretaría de Educación Pública federal, a efecto de que conozca el proyecto y éste pueda implementarse a nivel nacional.

Al hacer uso de la palabra, el Mtro. Roberto Díaz Sáenz, Presidente de la Comisión de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Estado de Puebla (CAIP), comenta los resultados de una encuesta sobre corrupción juvenil, en la que trascendió que el nivel más alto de corrupción lo poseen jóvenes entre 24 y 27 años de edad, es decir en la etapa en que se encuentran cursando estudios universitarios, por lo que dicha comisión ha empezado a trabajar con la Universidad de las Américas Puebla, donde se presentó un proyecto que tiene como finalidad que en todas las licenciaturas y universidades exista una materia optativa de Transparencia y Acceso a la Información, que con el tiempo llegue a ser obligatoria. Asimismo, se firmó un convenio con el Centro de Investigaciones de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP) y será por medio de éste que se empezará a trabajar en los contenidos de la asignatura.

El Comisionado Carlos Bazán, presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQRO), comenta que el Secretario de Educación de esa entidad se encuentra interesado en el proyecto para vincular la educación y la transparencia, por lo que se podrían coordinar con otro estado para tener una reunión de trabajo sobre el particular. Agregó su disposición a colaborar en la conformación de una editorial para contribuir al proyecto educativo, independientemente de que se diseñe una estrategia para la captación y canalización de fondos. De igual forma, dijo que el Instituto se encuentra dispuesto a iniciar el desarrollo de la metodología

presentada por el titular del órgano de acceso a la información en el Estado de Michoacán. Agregó que la Universidad de su estado les dio a conocer una estrategia sobre un comunicado que sea circulado entre los miembros de las universidades respecto a la materia de acceso a la información por lo que propone que el IFAI revele las estrategias que tiene en el aspecto educativo para no duplicar esfuerzos.

A su vez, la Mtra. Ramona Carbajal Cárdenas, Comisionada Presidenta de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (CAIPEC), comentó que esta entidad se encuentra en la coyuntura de la entrada del nuevo gobernador del estado, así como del reciente ingreso del rector de la Universidad de Colima, por lo que no hay las condiciones en este momento para el desarrollo del proyecto, sin embargo considera que funcionarios del IFAI podrían hablar con los secretarios de educación para seguir los lineamientos correspondientes, así como con el Consejo Nacional de Libros de Texto con la finalidad de que favorezcan y aporten algunas sugerencias".

El Mtro. Carlos Domínguez Domínguez (CEAIPEMO), propone que se trabaje de manera conjunta para despertar en los niños el interés, para fomentar la cultura del derecho de acceder a la información pública. Al respecto comenta que como su área es precisamente la Promoción y Difusión de la cultura de esta materia, ha estado trabajando en escuelas primarias exponiendo sobre el tema, sin embargo, reconoció que hace falta mucho por hacer pues existen limitaciones en las escuelas rurales, a las que debido a la condición de vida de quienes asisten y al escaso presupuesto del órgano de acceso no han podido llegar.

El Lic. Ángel Trinidad Zaldivar (IFAI) hace uso de la palabra para manifestar que se deben fortalecer los mecanismos de la democracia, ya que la ciudadanía no está acostumbrada a solicitar información y que se le responda. Añadió que hace dos meses aproximadamente el IFAI sostuvo una reunión con el M.C. Lorenzo Gómez-Morín Fuentes, Subsecretario de Educación Básica y Normal de la SEP para dialogar sobre la incorporación en el libro de texto de un capítulo sobre este tema, con la finalidad de fortalecer esta cultura, ya que el aprendizaje de los conceptos que involucra el tema resulta más fácil para los niños que para los adultos, a lo que el Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Educación comentó que además de dicho capítulo al libro de texto gratuito también podría incluirse un programa de Enciclopedia, a través de mecanismos de sistemas informáticos y utilizarlos por medio de la televisión, haciéndolo más visual y auditivo al incorporar una sección a los programas de estudio que tiene la Secretaría de Educación. Fundamentalmente se tiene planeado empezar a trabajar en ello para el próximo ciclo escolar.

El funcionario del IFAI continuó señalando que la preocupación del Instituto sobre el particular condujo al establecimiento en 2005 de un programa de la Cultura de la

Transparencia, en el que participarían diversas instituciones y organismos; sin embargo, la ciudadanía no ha realizado el ejercicio pleno de este derecho, y en un estudio que realizó el IFAI a nivel federal tenemos alrededor de 75,000 solicitudes, cantidad que supera, por mucho, el número proveniente de las entidades federativas, por lo que se hace necesario recurrir a los medios de comunicación para difundir las bondades del acceso a la información y que las personas aprendan a preguntar.

Trinidad Zaldivar se refirió también a la firma de convenios con universidades, donde uno de los temas fundamentales es incorporar la materia de transparencia como optativa, diplomado, maestría o de alguna especialidad. Al respecto destacó que el IFAI ha firmado convenios con diversas instituciones públicas y educativas, ante lo cual el Mtro. Oscar Maisterra Martínez (CEAIPEMO) comenta que es importante que además de trabajar con la Secretaría de Educación también se tomara en cuenta las universidades privadas, en tanto que el C.P. José Eduardo Lomelí, Comisionado Presidente de la Comisión de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, (CEGAI), comenta que dicha comisión firmó un convenio con la Universidad de esta entidad, para que el próximo ciclo escolar se incorpore en el plan de estudios de las Licenciaturas de Derecho, Economía y Comercio la materia de la transparencia. A su vez, el Ing. Alberto Sada Martínez, integrante de la Comisión de Acceso a la Información Pública de Nuevo León (CAIPNL), comenta que han tenido algunos obstáculos para desarrollar su proyecto de "Educación a Distancia" y en la próxima reunión del COMAIP espera poder informar sobre los avances del mismo.

El Lic. Ángel Trinidad Zaldivar (IFAI) cede la palabra al Mtro. Roberto Díaz Sáenz Comisionado Presidente de la Comisión de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Estado Puebla (CAIP), quien presenta su proyecto sobre un catalogo virtual que traería beneficios como facilitar el acceso a la información que se encuentra publicada en la red. Al mismo tiempo, dijo propiciaría una clasificación homóloga de la información para tener un ahorro económico y de tiempo. De igual forma podría trabajarse en diversos campos mediante la conformación de subcomisiones de trabajo, como la Jurídica, y contener la mayor información posible de los estados que cuentan con Ley de acceso a la Información y en un determinado momento información internacional. De esa forma, dijo, podría lograrse una mejor organización.

Dentro de su propuesta, Díaz Saéenz destaca la necesidad de establecer los rubros de la página como puede ser el referente a legislación, artículos de interés general sobre el tema, un vinculo con las comisiones estatales, facilidad para descargar las leyes estatales de acceso a la información, y el criterio más importante sería la actualización de lo que se publique, estableciendo un responsable para ello y otro para el diseño. Un principio básico sería el de respetar el derecho de autor cuando se publiquen artículos que no sean de nuestra autoría. Para finalizar se procurará publicar la información que al niño, joven y

adulto le interese, señalando como ejemplo la página llamada "TRANSPARENTIZATE" creada por la Secretaria de la Función Pública en la que a través de juegos los niños aprendan de una manera más sencilla, didáctica y divertida. El titular de la Comisión de Acceso en Puebla añadió que se cuenta con un programa de Capacitación y Difusión que hará llegar vía electrónica a los demás órganos de acceso para que lo conozcan.

El Lic. Ángel Trinidad Zaldivar (IFAI) hace uso de la palabra para proponer que para la realización de esta acta se cuente en formato virtual con los anexos de lo que se ha presentado.

Como siguiente punto se rinde el primer informe de los avances y acuerdos de la Subcomisión Jurídica a cargo de la Lic. Alma Noemí García Justiniano.

En cumplimiento del acuerdo asumido en el marco de la Segunda Reunión Ordinaria de esta Conferencia, celebrada en Querétaro, se integró la Subcomisión Jurídica en Guanajuato capital, en el mes de diciembre del año pasado, teniendo entre otros, los siguientes objetivos:

- 1.- Elaborar un compendio de voces en materia de acceso a la información pública.
- 2.- Crear un grupo de análisis, reflexión e intercambio de experiencias jurídicas en la aplicación de la legislación en materia de acceso a la información pública.
- 3.- Establecer, en el máximo de posibilidades, principios metodológicos generales que permitan concretar un tipo deseable de ley.
- 4.- A partir del tipo deseable de ley, realizar un análisis de los diferentes ordenamientos en la materia, que determinen las posibles modificaciones para alcanzar homogeneidad.

Para tal efecto, se han celebrado tres reuniones con la participación de los órganos de acceso a la información pública de Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Yucatán, Zacatecas y el IFAI.

Un primer documento como resultado de estas reuniones, es el Glosario de Términos de Acceso a la Información Pública, el cual constituye una versión no terminada y perfectible que se enriquecerá permanentemente y que fue presentada durante los trabajos de esta Asamblea.

En ese tenor, se han realizado en el seno de esta subcomisión, exposiciones de casos prácticos que han permitido conocer los criterios y su aplicación en algunas entidades federativas, lo que ha derivado en enriquecimiento en la materia. Así mismo, se han expuesto temas de interés común que sirvan como referencia empírica para impulsar senda normatividad en esta materia en el resto de las entidades federativas, como es el caso de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima.

De tal suerte, se ha conformado una red de información de órganos jurídicos de acceso a la información pública, que permite la actualización permanentemente sobre diversos tópicos

de la materia, generando con ello un cuerpo de especialistas que constituyan la vanguardia en materia de acceso a la información pública.

En nombre de los integrantes de la Subcomisión Jurídica, la Lic. Alma Noemí García expresó a los dirigentes de los órganos de acceso a la información pública, de las distintas entidades federativas, el agradecimiento por el apoyo y las facilidades brindadas a las áreas jurídicas para la cristalización de sus trabajos, los cuales, dijo, han sido enriquecedores, tanto en lo institucional como en lo personal, esperando que en las próximas reuniones de esta Subcomisión Jurídica, hagan acto de presencia y enriquezcan con sus experiencias, los órganos de acceso que hasta este día no les ha sido posible integrarse.

El Lic. Felipe Pelcastre Arenas (IFAI), Director General de Vinculación con Estados y Municipios, toma la palabra para indicar el avance en la creación de la página electrónica de la COMAIP, sobre lo que comenta que el diseño de la página estará dividido en dos ámbitos, el primero sería el gráfico e imagen, y el segundo la discusión del contenido. Para ello, propone la conformación de grupos de trabajo que puedan realizar foros. El primer foro correspondería a la Subcomisión Jurídica, y para esto propone que se contrate personal específico para que administre dichos foros, además de mantener una retroalimentación constante de la página, informando a todos los integrantes de la COMAIP cuando se realicen modificaciones, al igual que manteniendo la fluidez de comunicación a través de correo electrónico, por lo que propone verificar las direcciones electrónicas de los presentes.

La Mtra. Ramona Carvajal (CAIPEC) expone sobre el diseño de la página electrónica de la COMAIP, destacando que su diseño deberá ser atractivo y de navegación sencilla, ofreciendo de entrada una relación de los integrantes de la Conferencia, así como un vínculo a las páginas y las leyes de acceso a la información de cada entidad federativa, las cuales puedan además ser descargadas por el usuario, deberá incorporar una sección de noticias y los aspectos fundamentales de la COMAIP.

A este respecto, el Mtro. Oscar Maisterra Martínez (CEAIPEMO), propone que se incorpore un apartado de Educación para que todos los estados den a conocer la forma en que han estado trabajando en este aspecto. Asimismo, reconoce para la página electrónica de la COMAIP dos funciones fundamentales: un servicio para el público que contenga todo lo que se necesite para solicitar información o para conocimiento de la misma, y vínculo de comunicación entre los órganos de acceso adheridos a la COMAIP. En este proyecto, agregó será necesario que cada órgano de acceso nombre a una persona para que publique los proyectos de las comisiones estatales y mande información sobre alguna novedad.

También se comenta que es importante formar un foro de investigación sobre la Ley de Archivos.

El Mtro. Carlos Domínguez Domínguez (CEAIPMO), plantea la posibilidad de que se forme un grupo de trabajo que realice la revisión de los trabajos y proyectos de las Comisiones e Institutos, para que de manera conjunta con el IFAI se brinde un mejor servicio y que éste sea accesible para el ciudadano común. El Comisionado de la Comisión para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIPES), se manifiesta de acuerdo con lo que plantea Domínguez Domínguez, sugiriendo que además que se reitere en la página de la COMAIP que ésta, es un grupo de trabajo que tiene como fin el de formar un país más democrático, como resultado de la práctica del derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas.

El Lic. Ángel Trinidad Zaldivar (IFAI) cede la palabra al Lic. Horacio Aguilar Álvarez Comisionado del IFAI el cual está a cargo de informar los resultados de la Tercera Conferencia de Comisionados de Acceso a la Información, que se llevó a cabo en Cancún, Quintana Roo, los días 21, 22 y 23 de Febrero de este año.

El Lic. Horacio Aguilar Álvarez (IFAI)., expone que uno de los logros fue la declaración a nivel internacional en la que se establecen objetivos como los siguientes:

- 1.- Hacer una reingeniería de acceso a la información para que ésta pueda mejorar la condición de vida democrática en cualquier lugar del mundo con esquemas más equitativos en el desarrollo de la lucha contra la pobreza y la discriminación.
- 2.- Todo tipo de organismos gubernamentales, transparenten su gestión, incluyendo las instituciones financieras ya que es el principal de los problemas.
- 3.- Que la transparencia se haga extensiva para las empresas privadas; en este punto habrá que diferenciar las que cotizan en la Bolsa de Valores de las que no lo hacen.
- 4.- El papel crucial de todos los Comisionados de las Entidades de Acceso a la Información.

El Lic. Horacio Aguilar Álvarez (IFAI), expresa que cuando se habla de la participación dentro del gobierno en una democracia con valores se pretende que haya una asociación civil y un gobierno que trabajen separados, ya que cada uno tendrá diferente función, pues la asociación civil amplía los derechos humanos y el gobierno los garantiza. Es decir que las asociaciones civiles son un puente entre la sociedad y el gobierno.

En su oportunidad, el Lic. Carlos Alberto Bazán, Castro (ITAIPQRO), propone establecer una estrategia respecto a los fondos y a la forma en que se argumentarán los proyectos. Se manifiesta de acuerdo con el Mtro. Oscar Maisterra Martínez respecto a la promoción y difusión conjunta con el IFAI en las radiodifusoras, donde se mencione a todos los órganos de acceso. Agrega que el IFAI realiza un estudio sobre el número de solicitudes de las delegaciones de cada uno de los estados, para que sea socializado.

En el uso de la palabra, el Lic. Ángel Trinidad Zaldívar (IFAI), se refiere a la 2da. Semana Nacional de Transparencia, respecto a la que señala la intención de difundirla ampliamente, así como que el contenido se encuentra todavía en discusión. Sin embargo, adelantó la existencia de dos grandes temas: Los Archivos, y La Protección de Datos Personales, tópicos que se encuentran en la Ley Federal de Acceso a la Información. La fecha aún no está confirmada, pero se tiene planeada para la última semana de junio y serán solamente 3 días.

El Lic. Julio López Lievano (IFAI), Director de Apoyo Técnico y Desarrollo, hizo referencia al Sistema Electrónico para el acceso a la información, denominado INFOMEX, sobre el que dijo que será un portal de Internet para la recepción, trámite y respuesta de solicitudes de acceso a la información que presenten las personas a las entidades y dependencias gubernamentales de cada uno de los estados que participarán en ello, tiene la finalidad de turnar automáticamente la solicitud o queja ciudadana al Organismo de Acceso a la Información Pública correspondiente, para que la respuesta sea lo mas breve posible, el solicitante podrá recibir información en forma oportuna, a través de una computadora, probablemente en menos días de los que demoraría hacer el trámite personal. La red INFOMEX es financiada en un 60% por el IFAI y en un 40 % por el Banco Mundial, sin costo alguno para los estados.

Habiéndose llegado a los acuerdos que a continuación se menciona, se estableció un plazo de 10 días hábiles a partir de esta fecha, para que los órganos de acceso envíen sus propuestas o información sobre primeras acciones al responsable de coordinar cada uno de los puntos acordados,

- Programa Educativo.- Que cada uno de los órganos de acceso expondrá el proyecto a los respectivos secretarios de Educación en las entidades federativas, y promoverán la celebración de convenios para impulsarlo..
- Diseño de la página electrónica de la COMAIP.- La Comisión encargada de recabar las propuestas para enriquecer la página de la Conferencia será la de Colima. Asimismo, los órganos de acceso se comprometieron a revisar las especificaciones técnicas de sus respectivos sistemas a fin de saber en cual de ellos podría correr la página de la COMAIP, ante lo que el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato ofreció revisar las características de su sistema para saber si podría albergar la página. Cabe destacar que varios órganos de acceso se pronunciaron para que sea el sistema del IFAI.
- Proyecto de catálogo virtual.- Dicho catálogo se integraría al portal electrónico de la COMAIP.
- Comunicación Social.- La Comisión Estatal de Transparencia y Acceso a la Información de Colima coordinará al grupo de trabajo encargado de desarrollar la

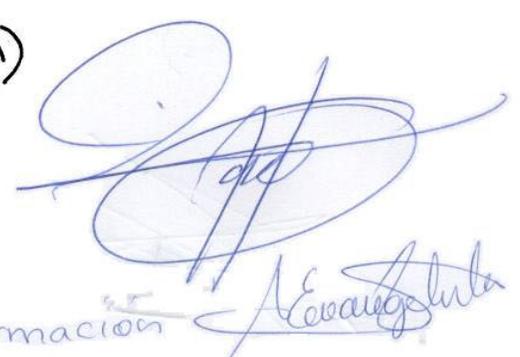
estrategia de comunicación social de la COMAIP. Dicha estrategia se diseñará y operará en coordinación con el IFAI, a fin de que la difusión tenga impacto nacional.

Desahogados los puntos anteriores, se firma la presente en la ciudad de Morelia, Michoacán, a las 9:00 horas del 29 de abril de 2005.

Agencia Colimense de Acceso a la Información (ICAI)  
Lic. Eloy Durán y Castillo



Ana Azucena Evangelista Salazar  
Comisión Estatal para el Acceso a la Información  
pública del Estado de Colima



~~Ramona Hernández Cordero~~  
Comisionada Pte. para el Acceso  
a la Información Pública, Colima

Salvador Rodríguez Mendez  
"CAIPEC"

Uc. Enrique Hernández Quintero  
Comisionado NAYARIT



Mra. Guadalupe López Hernández  
ACIP. Guanajuato

Uc. Susana Verónica Romeros Sandoval.  
ITAIPOZCO.

Paul Pino Narro  
Consejero Yucatan

Antonio Juárez Acevedo  
comisionado Puebla

Carlos A. Barón  
Q. Roo

Maria Pérez Cordero  
CEIG.

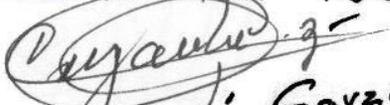
José Uribe Cobarrubia  
Com. Est. INF. GOBERNAMENTAL  
QUERETARO



Leandro Esquivel

Mtro. Jesus Manuel Mendoza M.  
Comisionado Presidente  
Comisión Estatal para el Acceso a la Inf. Pública  
(Zacatecas)

Ali Josol Litnaut  
Consejero Presidente  
Instituto Morelense  
de  
Información Pública

  
CRUZ Cantú Garza  
Comisionado Presidente  
Comisión de Acceso a la  
Información Pública del  
Estado de Nuevo León

Angel Trinidad Zaldivar

DEJANARO SOLÍS BARRERA